

¡No Olvide Sus Derechos!

Entrenamiento. El patrón tiene que proporcionarle entrenamiento y equipo especial si usted trabaja con pesticidas. Si trabaja directamente con pesticidas, usted debe recibir entrenamiento cada año. Si no tiene contacto directo con pesticidas, su patrón debe asegurar que usted ha recibido entrenamiento durante los últimos 5 años. El entrenamiento debe ser proporcionado en una manera que usted entienda, por ejemplo, en su propio idioma.

Sanidad en el Campo. El patrón debe proporcionarle baños limpios, jabón, toallas y agua para lavarse las manos. Estos deben estar no más de 1/4 de milla de distancia o 5 minutos a pie. El patrón debe proveer agua fresca y limpia para tomar y vasos desechables. Usted tiene el derecho de beber agua a cualquier hora del día.

Notificación. Su mayordomo debe notificarle donde se han aplicado pesticidas, para que usted pueda evitar estas áreas. No se permite entrar en áreas fumigadas durante el tiempo de restricción excepto en casos limitados.

Represalia. Usted tiene el derecho de trabajar en un lugar seguro y de preguntar sobre los riesgos relacionados con pesticidas u otros peligros sin miedo de represalia. Ejemplo: Si usted aplica pesticidas y no tiene el equipo de protección adecuado, usted tiene el derecho de exigirle al patrón que se lo provee y él no lo puede despedir o castigar en ninguna manera.

Folleto impreso en agosto de 2005 por CRLA, Inc. y el Proyecto de Salud de Trabajador (AWHP), con ayuda de la Fundación Igualdad en la Justicia Funciona (EJWF). Se tomaron los dibujos del "Protéjase de los Pesticidas" publicado por la United States Environmental Protection Agency en 1993. Patrocinado por The California Endowment.

California Rural Legal Assistance, Inc.

- Coachella**
1460 6th Street, Coachella, CA 92236 ♦ 760-398-7261
- Delano**
629 Main Street, Delano, CA 93215 ♦ 661-725-4350
- El Centro**
449 Broadway, El Centro, CA 92243 ♦ 760-353-0220
- Fresno**
2115 Kern Street, Suite 370, Fresno, CA 93721 ♦ 559-441-8721
- Gilroy**
7365 Monterey Road # H, Gilroy, CA 95020 ♦ 408-847-1408
- Lamont**
9715 Main Street, Lamont, CA 93241 ♦ 661-845-9066
- Madera**
117 South Lake Street, Madera, CA 93638 ♦ 559-674-5671
- Marysville**
511 "D" Street, Marysville, CA 95901 ♦ 530-742-5191
- Modesto**
801 15th Street # B, Modesto, CA 95354 ♦ 209-577-3811
- Monterey**
2100 Garden Road # D, Monterey, CA 93940 ♦ 831-375-0505
- Oceanside**
215 S. Coast Highway # 201, Oceanside, CA 92054 ♦ 760-966-0511
- Oxnard**
338 South "A" Street, Oxnard, CA 93030 ♦ 805-486-1068
- Paso Robles**
3350 Park Street, Paso Robles, CA 93446 ♦ 805-239-3708
- Proyecto de los Pueblos Indígenas**
2115 Kern Street, Suite 370, Fresno, CA 93721 ♦ 800-649-8326
- Salinas**
3 Williams Road, Salinas, CA 93905 ♦ 831-757-5221
- Santa Barbara**
324 E. Carrillo St. # B, Santa Barbara, CA 93101 ♦ 805-963-5981
- Santa Cruz**
501 Soquel Avenue # D, Santa Cruz, CA 95062 ♦ 831-458-1089
- Santa Maria**
2050 "G" South Broadway, Santa Maria, CA 93454 ♦ 805-922-4563
- San Luis Obispo**
1160 Marsh St. # 114, San Luis Obispo, CA 93401 ♦ 805-544-7997
- Santa Rosa**
725 Farmers Ln. #10 Bldg B, Santa Rosa, CA 95405 ♦ 707-528-9941
- Stockton**
20 N. Sutter # 203, Stockton, CA 95202 ♦ 209-946-0605
- Watsonville**
21 Carr Street, Watsonville, CA 95076 ♦ 831-724-2253

RIESGOS Y DERECHOS SOBRE PESTICIDAS



Asistencia Legal
Rural de California



¡Protéjase de Los Pesticidas!

¿Qué son Pesticidas?

La agricultura depende bastante en el uso de pesticidas para matar o controlar plagas que pueden causar daño a las plantas y frutas. Sin embargo, los mismos pesticidas que sirven para proteger las plantas, pueden perjudicar su salud si no toma las medidas apropiadas!

No todos los pesticidas son iguales. Es importante mantenerse informado sobre los diferentes pesticidas y sus riesgos y síntomas.

Como Los Pesticidas Entran al Cuerpo

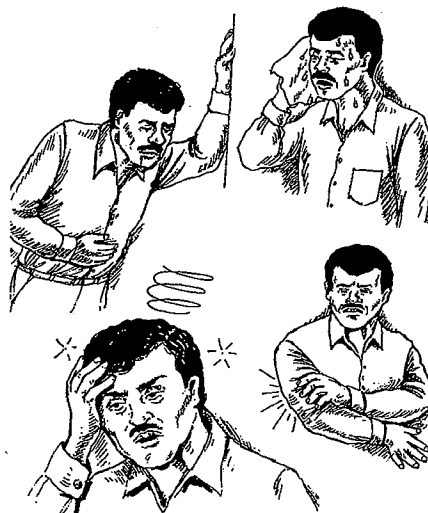
Para protegerse de los pesticidas, necesita saber como entran a su cuerpo. Los pesticidas pueden invadir su cuerpo por 4 rutas diferentes:

1. Por la boca cuando una persona come o fuma sin lavarse las manos
2. Por la nariz al respirar
3. Por los ojos
4. Absorbido por la piel

OJO!

Los pesticidas pueden causar serios problemas a la salud, incluyendo:

- Mareos
- Visión borrosa
- Dolor de cabeza
- Dificultad de respirar
- Sarpullido y Ronchas
- Confusión y pérdida de memoria
- Debilidad y falta de coordinación
- Vómito y diarrea
- Y en casos extremos, la muerte



Protección Personal

Use ropa apropiada cuando trabaje en el campo, especialmente si trabaja aplicando, mezclando, o cargando pesticidas. Usted puede ayudar a mantener un lugar de empleo saludable y seguro siguiendo estas prácticas de buen higiene personal:

- Use camisas con mangas largas y sombrero, y si está aplicando pesticidas, también lleva guantes, lentes de seguridad, y otro equipo protector.
- Lávese bien las manos con jabón cuando tenga contacto con pesticidas y antes de comer o fumar.
- Nunca entre a un campo recién fumigado durante este período sin protección. Cada bote de pesticida tiene una etiqueta que indica el tiempo de restricción en que nadie debe entrar al campo recién rociado sin protección.
- Báñese tan pronto llegue a su casa después de trabajar.



Proteja a su Familia

¡Nunca lleve pesticidas del trabajo a la casa! Recuerde que los pesticidas se pueden quedar en su ropa y las botas que usa para trabajar. No entre a su casa con las botas de trabajo puestas. Lave la ropa que usa en el campo a parte de la de la familia. Nunca abrace a sus niños antes de bañarse porque los niños son muy vulnerables a los pesticidas.

Si usted es expuesto a pesticidas, siga estos pasos:

- Salga del lugar donde fue expuesto.
- Avísele a su empleador inmediatamente.
- Use el sitio de descontaminación en su trabajo para lavarse con jabón y quitarse la ropa contaminada.
- Infórmese del nombre del pesticida de lo que fue expuesto, y lleve la etiqueta del pesticida si va al médico.
- Asegúrese que su empleador lo lleve inmediatamente a recibir atención medica.
- Reporte el incidente a la oficina del Comisionado Agrícola en su condado.
- Es muy importante que informe a su médico que usted trabaja en el campo.
- Recuerde que su empleador tiene que pagar sus gastos médicos.